10.2/ 6694 b

Para nosotros, los republicanos españoles, esta fecha, cuya aniversario nos congrega aquí, es dolorosa porque marca la iniciación del crimen, el comienzo de la traición, el principio del fin del régimen que en 1931 nos habíamos dado los españoles libremente; pero es gloriosa porque evoca el heroísmo del pueblo para defenderlo y nos permite recordar con orgullo, al contemplar la conciencia histórica, la obra que ésta realizó.

Cierto que en este largo destierro nuestro, los republicanos españoles no debemos limitarnos a ser -peligro que ya se nos ha advertido- republicanos de conmemoraciones, hombres de recuerdos en conserva, suspendidos en el pasado: 14 de abril, 10 de agosto, 6 de octubre, 16 de febrero, 19 de julio... Fechas nimbadas de júbilo unas, de amargura otras, que jalonan la vida breve y plena de nuestra Republica. Pero mal haríamos si, al arrancar una cualquiera de esas hojas de nuestro almanaque republicano, no dedicáramos unos momentos de meditación a lo que tal fecha significa en la historia de un pueblo que quiso vivir con libertad, regirse por normas de justicia y practicar la democracia. Hagamos hoy, pues, examen de la vida y de la obra de la República, y hagámoslo también los otros días sobresalientes de su historia.

No creáis que al mirar hacia atrás se dirige tan sólo la vista al pasado. En verdad, quizá sea ese el mejor modo que se nos ofrece de mirar tambien al futuro. Los hombres en cuyo pecho alienta la esperanza no hurgan sus tristezas o sus gozos por el solo afán de deplorar las unas o festejar los otros. Lo que hacen es proyectar sus meditaciones, con resplandores de enseñanza, hacia lo venidero. Una hoguera encendida en el pasado puede ser tan sólo un fulgor, a veces siniestro, en la historia de ayer. Pero puede ser tambien un faro para la historia de mañana. Y así es como vemos brillar, en las noches -a menudo sin estrellas- de un largo destierro, las luces de estas